

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

31 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE PENCO
PENCO 11958
RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO, 16 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

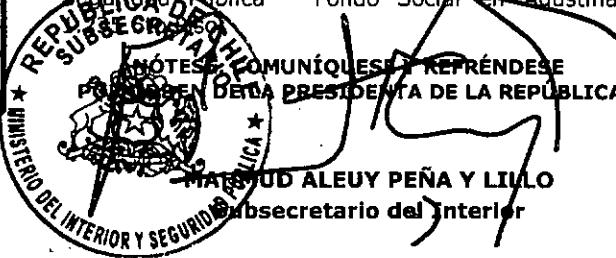
- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0810743134174	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PENCO	1.433.500.-

Unidad
Administradora de ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE PENCO
Fondos

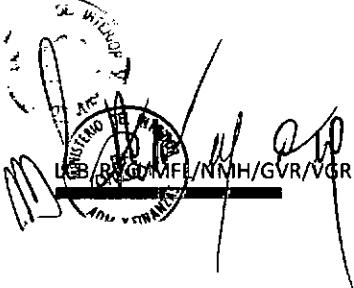
- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N°



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURÍDICO	
DEPT T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABLE	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C.P.Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.F. U.Y.T.	
SUB DEP. MUNICIP	
REFRENDACION	
REF POR	\$
INPUTAC.	
ANOT POR	\$
INPUTAC.	
DEDUC DTO.	



7358927



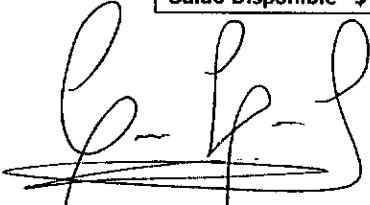
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

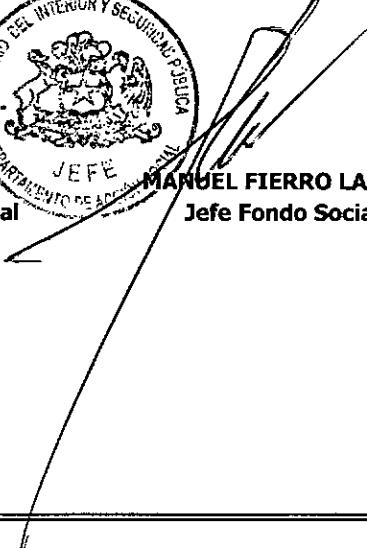
**CERTIFICADO N° 993-C
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	946.441.732
3.= Saldo	82.237.268
Compromiso presente documento : N° 11958, fecha 16.12.2014	1.433.500
Saldo Disponible \$	80.803.768


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

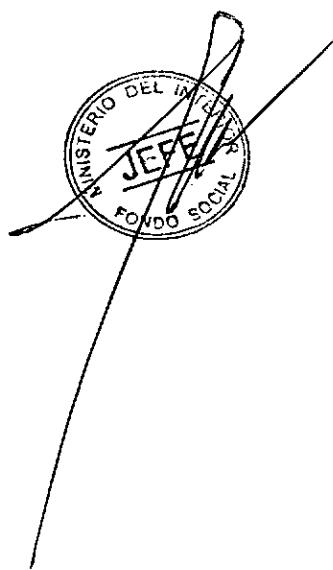



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
EQUIPO DE FÚTBOL (CAMISETAS, SHORT Y MEDIAS)	5	\$ 200.000	\$ 1.000.000
PETOS	30	\$ 3.700	\$ 111.000
BALONES DE FÚTBOL	25	\$ 12.900	\$ 322.500
			\$ 1.433.500

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR